

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2025 - 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-153/25

Corresponde al Expe. Nº 3450/2020

BAHIA BLANCA, 27 de mayo de 2025

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Antonella Carina GARCIA solicitando el reconocimiento del curso realizado en la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de Programas de Posgrado del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, recomienda dar curso favorable a lo solicitado por la Lic. García;

Que la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos establece que el pedido se ajusta a los requerimientos exigidos según la resolución CSU-581/24;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 27 de mayo de 2025, elevar dicha solicitud;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el pedido de reconocimiento de 40 horas del curso de posgrado aprobado en la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos que se detalla a continuación:

Materia	Nota	Fecha	Carga Horaria
Visualización de datos con Storytelling	9 (Nueve)	25/02/2022	40 horas

ARTÍCULO 2º: Regístrese; pase a la Subsecretaria de Posgrado a sus efectos.-----